

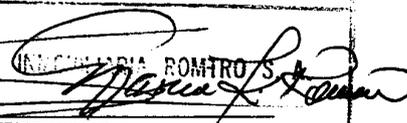
REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. A 0 0026746	Al 31 de Marzo de 1995
	Expediente No. 758679
	TOTAL CAPITAL SOCIAL 4'934.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA RUC 1790431444001	RAZON SOCIAL INMOBILIARIA ROMTRO S.A.
-----------------------------------------------------------	----------------------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	No.		VALOR TOTAL	
1	Román Troya Jorge Luis	Ecuatoriana	1704890511	-	1253	1'253.000	
2	Román Troya Alex Roberto	Ecuatoriana	1704890498	-	1232	1'232.000	
3	Román Troya Favio	Ecuatoriana	1704890488	-	1223	1'223.000	
4	Román Troya Carlos	Ecuatoriana	-----	-	1223	1'223.000	
5	Román Hinostroza Jorge	Ecuatoriana	1702521632	-	2	2.000	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35	REG. UNICO CONTRIBUYENTES 431444001					TOTAL	4'934.000

Certifico que la información es correcta


 Firma del representante legal
Avda. 10 de Agosto 088
Quito

Quito, 11 Abril 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL